

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.  
En la tercera 15 id.—En la cuarta 10.  
A los suscriptores se les rebaja la mitad.  
Los anuncios á plazo largo pagarán según su ajuste.  
Redacción y Administración, plazuela de Puerta Obispo, núm. 11.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

LEON.—Martes 19 de Abril de 1898

Fernández y Andrés

Almacén de tejidos y casa de Banca

Representantes en esta provincia

del BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian, valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose también de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO—LEON

¿ES NECESARIA

LA

declaración de la guerra?

Los tratadistas, aunque aquellos que con más entusiasmo defienden los procedimientos pacíficos, se ven obligados á reconocer la existencia de conflictos entre las naciones que no tienen, por lamentable que esto se considere, otra solución que la guerra; y reconocido así, exigen que antes de iniciarse las hostilidades, se notifiquen previamente los gobiernos el propósito de acudir á las armas.

Tan indispensable consideran algunos el cumplimiento de este requisito, que no falta quien afirme; como Reyneval, que una guerra sin previa declaración, es propia de bandidos, cual la de los piratas y filibusteros.

El Reglamento español para el Ejército de campaña, dice en su artículo 839 que el uso común es hacer pública y oficialmente la declaración de la guerra, antes de romper las hostilidades, por la publicación de un manifiesto ó memoria justificativa; por la ruptura de relaciones diplomáticas; por la retirada del embajador cerca de la corte enemiga, ó en fin, por la expiración de un plazo que se haya fijado en la presentación de un *ultimatum*.

Siendo esto exacto, no cabe negar que la declaración de guerra se hallaba rodeada antiguamente de formas y solemnidades oficiales de que hoy se prescinde; y resultando

digna de aplauso aquella exigencia, hay que confesar que, en la práctica reina una verdadera anarquía en esta materia, pues unas veces se ha anunciado pública y solemnemente el rompimiento y otras las hostilidades han comenzado sin una notificación previa y formal.

En 1778, la lucha entre Francia y la Gran Bretaña no fué precedida de declaración alguna. El embajador francés dió conocimiento oficial á la corte de Londres de haber reconocido su Gobierno la independencia de los Estados Unidos; añadiendo al hacer esta notificación, que deseaba Francia de continuar en relaciones amistosas con Inglaterra, esperaba que ésta no turbase las de comercio que, en virtud de lo pactado, iban á entablarse entre franceses y norteamericanos. Inglaterra—y es detalle que importa no echar en olvido,—consideró eso como un insulto y retiró su embajador en París. El 31 de Abril, esto es, un mes después de haberse dado aquel paso, salió de Tolón una escuadra francesa que no llegó á las costas de la Florida hasta principio de Julio; y el 27 de este último mes, tuvo lugar un encuentro entre buques franceses é ingleses, rompiéndose las hostilidades sin que ninguno de los beligerantes formulase formal declaración de guerra.

Hasta 1779 no publicaron ambas naciones memorias justificativas de su conducta.

Obligado por el *pacto de familia* y una vez fracasada la mediación que intentó entre los dos combatientes, Carlos III ordenó á su em-

bajador en Londres pidiese los pasaportes, entregando antes al ministro de Estado inglés una declaración de guerra (Junio de 1779), enumerando los agravios que España había recibido de Inglaterra. Esta contestó é intentó justificar su conducta.

Algunos años después, en 1793, la Convención francesa, al declarar la guerra á España, publicó un Manifiesto (7 de Marzo), al que replicó el gobierno español en un documento firmado por el conde de la Cañada (21 de Marzo).

En el rompimiento de los Estados Unidos con Inglaterra, en 1812, comenzaron las hostilidades por parte de la República luego que las autorizó el Congreso, sin dar tiempo siquiera á que la noticia llegase á la Gran Bretaña.

Prusia no declaró solemnemente la guerra á Austria en 1866, pero tampoco puede decirse que faltase el requisito de la previa notificación. En Junio de aquel año el Gabinete de Berlín dirigió un «ultimatum» á Hannover, Sajonia y el Hesse, intimándose á poner sus tropas en pie de paz y á adherirse al proyecto de reforma federal, añadiendo que, caso de no aceptar estas condiciones, le declararía la guerra. Se negaron, y las tropas prusianas invadieron dichos Estados. Al propio tiempo el Ejército, preparado para operar sobre Bohemia, recibió orden de anunciar por medio de parlamentarios á las avanzadas austriacas, que el Rey de Prusia consideraba como declaración de guerra la conducta observada en la Dieta de Francfort por el Gobierno de Viena.

A la guerra que en el mismo año y casi en el mismo día surgió entre Italia y Austria, precedió repetida declaración, pues en igual día, 20 de Junio de 1866, la formuló el general La Marmora desde el cuartel general de Cremona, publicó el Rey una proclama manifestando que tomaba la espada, y el presidente del Consejo, barón de Ricassoli, anunció la guerra en el Parlamento.

La guerra entre Francia y Prusia, de 1870, fué declarada mediante una nota que presentó Mr. Louvo, encargado de negocios francés, en 18 de Julio, á Mr. Bismarck, ministro de Estado del Rey de Prusia, este contestó dirigiendo á los france-

ses una proclama el 11 de Agosto de 1870.

La guerra turco rusa (1877-78) fué también declarada mediante un despacho formal entregado á los encargados de negocios turcos en San Petersburgo; y en fin, la reciente campaña grego turca, consecuencia de la insurrección de Creta, se declaró solemnemente por Turquía el 18 de Abril del año pasado.

A tan variados precedentes corresponde de los tratadistas. Bykershoch, Pinheiro, Ferreira y Klüber, niegan que sea necesaria la declaración de la guerra; pero Heffter, Wheaton, Blunschli, Field, Calvo, Rayneval, Phillimore, Hsufenille, Fiore, Trocas y otros, la mayoría, creen que, hecho en una ú otra forma, es indispensable manifestar públicamente que van á comenzar las operaciones. Neuman, sin decidirse por una ú otra opinión se inclina á la última, que es la que prevalece, robusteciéndola Fiore con incontestables argumentos.

Por último, examinando con arreglo al espíritu y á las tendencias del derecho moderno, el artículo 13 del tratado de 1795 entre España y los Estados Unidos, cabe afirmar que en caso de rompimiento entre ambas naciones, es indispensable la previa declaración de la guerra, pues sólo de esta suerte, podrían cumplirse los preceptos y exigirse las garantías consignadas en aquél.

Relacionadas con la notificación de la guerra surgen aquí multitud de cuestiones, cuyo examen es completamente ageno al objeto de este artículo, que ha sido el de evidenciar, con la opinión de la mayoría de los tratadistas y con la enseñanza del mayor número de los ejemplos citados, que ninguna nación puede romper las hostilidades sin una solemne declaración previa interesante por igual al otro beligerante y á los neutrales.

JERÓNIMO BECKER.



## Nuestros vinos en Francia

En el último «Boletín» de nuestra estación enotécnica en Cette, leemos lo siguiente:

«En general los mercados franceses para nuestros vinos no presentan mala tendencia pues, hasta París que este año es la plaza que más dificultades ha opuesto á la venta de toda clase de buenos vinos, se ha mostrado los últimos días algo más animada, abandonando por fin los negociantes su reserva y decidiéndose á efectuar regulares compras.

Los vinos bien constituidos son más buscados y sus precios sostenidos, como puede verse por la siguiente nota: vinos rojos de Aragón y Huesca 13 á 14° de 30 á 38 francos hectólítro; Navarra de 14° de 33 á 37 francos.

En Burdeos los negocios para los vinos indígenas son casi nulos. El mes de Marzo que otros años se distinguía por las grandes compras en la propiedad, se ha pasado este como un mes ordinario. La cosecha, como se sabe, fué en la Gironda muy reducida y no obstante eso puede decirse que continúa casi toda en las cuevas.

En cambio aumentan las importaciones de vinos exóticos habiendo entrado durante la semana última 11.438 pipas, la mayoría de España, y con mercancía muy aceptable. Las ventas siguen una marcha regular y á los precios que van á continuación: Aragón de 14 á 15° de 330 á 360 francos; Rioja de 12 á 13° de 225 á 280 francos; Navarra de 14 á 15° de 295 á 350 francos. Todo las toneladas de 905 litros.

En Cette no están del todo mal tampoco las transacciones para nuestros vinos reinando cierta expectación respecto al verdadero daño que pueden haber causado las heladas del 25 al 26 del pasado Marzo en los viñedos del Mediodía.

Como en los cursos hasta ahora no ha sufrido modificación, es posible que en la primera impresión se hayan exagerado los males. Con todo véase lo que dice á este propósito *Le Moniteur Vinicole* de París, periódico que goza de gran crédito.

«Las noticias son desgraciadamente unánimes sobre la realidad de los perjuicios causados por las heladas en las viñas del Mediodía. Dejando aparte la emoción y la exageración inevitables en la primera hora, parece cierto que el daño es bastante considerable dentro de los viñedos atacados, aunque afortunadamente todos no han sido heridos, pues es preciso notar que sólo las vides precoces, como los «aromons» y los «calcutaes» han sido verdaderamente

atacados. Las cepas tardías no habían sacado aún brotes. Esperamos que las segundas yemas podrán desarrollarse y reparar, al menos en parte, los daños.

## EL TABACO

Aunque muy lentamente se va abriendo camino y llegándose conclusiones prácticas en lo referente al libre cultivo del tabaco en nuestro país: la diligencia con que se preparan ensayos de esa nueva aplicación de la agricultura en España, responde á las modificaciones de nuestro régimen colonial, que por fuerza con la autonomía de Cuba, tiene que alterar las condiciones del sistema aduanero seguido hasta ahora con perjuicio de los intereses peninsulares.

Es sabido, que en la región meridional de España, se produciría en abundancia y con escaso coste, un tabaco de excelente calidad y que se ha perseguido constantemente el planteamiento de esta explotación que tanto hubiera favorecido á nuestra decaída agricultura, por respetar las conveniencias de las provincias españolas de Ultramar; pero al fin lo que por errores de gobierno no se quiso hacer, se impone por la lógica de una medida de justicia, y decididamente se emprenden los ensayos para probar los beneficios que ha de producir la autorización del libre cultivo del tabaco en la península española.

Según leemos en un periódico de Málaga, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha solicitado de los señores Larios, algún terreno para ensayar el cultivo del tabaco en dicha provincia.

Los Sres. Larios, acogieron con agrado la petición, y han cedido unos terrenos en Torre del Mar, habiendo empezado ya el ensayo del referido cultivo.

Consignamos con satisfacción la noticia que antecede, porque de este ensayo resultara demostrado con clara evidencia las ventajas que pueden obtenerse autorizando dicho cultivo en nuestro país, que bien pronto por interés de la empresa arrendataria, se habrá de extender á todas las provincias del mediodía de España, ofreciendo con ello á nuestros agricultores un nuevo medio de vida en tan importante explotación.

Como nuestro pueblo ocupa un lugar preminente en cuanto con la agricultura se relaciona, se nos ocurre pensar que si por iniciativa de la Compañía Arrendataria de Tabacos se intentara extender á esas provincias las experiencias emprendidas en la de Málaga, no faltarían terrate-

nientes que facilitarían terrenos adecuados para ensayar el nuevo cultivo en condiciones que hicieran ventajoso para la compañía y para los propietarios de este género de producción.

Es de creer que si los resultados corresponden á las esperanzas concebidas, se declarará libre en nuestro país ó por lo menos en algunas provincias el cultivo del tabaco y siendo este recurso de bastante importancia para el escaso coste de labor y la segura y favorable colocación del producto, los pueblos agrícolas que se encuentren en condiciones de aspirar á esas ventajas, deben procurar obtenerlas, cosa que no sería ahora difícil, acaso poniéndose en inteligencia con la Compañía Arrendataria de Tabacos y emprendiendo ensayos de cultivo por el estilo de los que han emprendido en Torre del Mar, según la noticia de la prensa malagueña de que al principio hemos hecho mención.

Piensen los agricultores si les conviene esta nueva orientación y si así lo creen oportuno, aprovechen la coyuntura que se les presente, procurando seguir en este caso la conducta observada en la provincia de Málaga, donde probablemente llegará á ser el cultivo del tabaco una importante especulación.

## NOTICIAS

### Nuevo colega

En la ciudad de Astorga, muy en breve empezará á publicarse un periódico conservador.

### Sin efecto

Ha quedado el nombramiento de agente auxiliar de la 6.ª Zona de Valencia D. Juan hecho á favor de D. Frutos Prieto.

### Centro inútil

Por personas que nos merecen crédito sabemos, que algunas profesoras de la Escuela Normal de esta capital, se dedican á dar lecciones particularmente á las alumnas que han de ser examinadas en el próximo Junio.

Por lo visto la Directora y demás profesoras de dicho centro de enseñanza desconocen por completo la ley cuando no saben que está prohibido preparar particularmente á las alumnas que tienen que examinar.

¿Es que dicho centro de enseñanza se ha convertido en centro de especulación?

Caso de ser así, desde luego protestamos y llamamos la atención del Sr. Director general de Instrucción pública á fin de que cuanto antes se corrijan tales abusos y se haga ver á esas maestras que no estamos en

país de *jauja* y menos de *incautos*.

Otras cosas sabemos que no denunciamos hasta no cerciorarnos de la verdad de ellas.

### A los Ayuntamientos

El «Boletín oficial» de esta provincia una relación del número de metros cúbicos consignados en el plan vigente de aprovechamientos forestales que han de subastarse en varios partidos judiciales y Ayuntamientos.

### Un pájaro

Por el Subsecretario de Gobernación se interesa la busca y captura de Juan Bautista Pano procesado por homicidio y reclamado por el Señor Ministro de la República Argentina.

### Defunciones

En Ponferrada falleció el comandante de artillería D. Antonio Valcarce Jefe de talleres de la fábrica de armas de Folledo (y autor de la Geografía Analítica).

Su muerte ha sido muy sentida y el cuerpo de artillería ha perdido uno de los hombres más eminentes que tenía.

—También falleció en esta capital el laborioso empleado de la Diputación provincial D. Cayetano Martínez.

D. E. P.

### Buena idea

Hemos oído que algunos empleados de esta Delegación de Hacienda, queriendo dar una prueba de patriotismo, se proponen ceder un día de haber de cada mes mientras duren estas gravísimas circunstancias que atraviesa la nación.

Alabamos la idea iniciada por tales funcionarios y nos alegraríamos se realizase.

### Un ruego

Se lo hacemos al Sr. Gobernador para que ordene á los Sres. Inspectores de orden público, que sin pérdida de tiempo, se gire una visita á *ciertas casas*, y se haga un reconocimiento escrupuloso de Higiene por cualquier médico de esta capital, ya que se halla ausente el que tiene la obligación de hacerlo.

Con tal medida se hará un beneficio grandísimo á la humanidad, y por tanto esperamos ser atendidos.

### La viruela

En el dictamen que ha dado el médico Sr. Morán acerca la epidemia que existe en el inmediato pueblo de Villaobispo, expone que la enfermedad reinante en dicho pueblo son viruelas benignas.

De todas maneras la Junta de



Sanidad debe poner todos los medios a fin de evitar su propagación.

Todas las mañanas vienen a vender leche á esta ciudad, varias mugeres de Villaobispo, algunas con señales de haber tenido viruelas.

Esperamos de quien corresponda, se prohíba vender en León, cosa alguna procedente de dicho pueblo.

De interés

Nuestro distinguido amigo Don Antonio Fernández Pérez Ingeniero agrónomo de esta provincia, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la cartilla vitícola que acaba de publicar con el título de «Parásitos vegetales de la vida».

Otro día nos ocuparemos de la portancia que reporta dicha cartilla para los agricultores, pues en ella se expone á grandes rasgos los procedimientos que han de emplearse á fin de defender la riqueza vitícola de los peligros que hoy la amenazan.

¿Será un crimen?

Cerca del pueblo de Calzada se encontró la cabeza de un niño, la cual estaba comiendo un perro.

El juez de instrucción del partido está poniendo todos los medios posibles á fin de averiguar si se trata de un horrible homicidio.

Baile

El domingo último la sociedad «Recreo Industrial», dió un gran baile en sus salones.

Estuvo muy animado, concurriendo muchas hermosas artesanas.

Agradecemos á la Junta de dicho centro de Recreo la atención que ha tenido de invitarnos.

Café Iris

TEATRO GUIGNOL

Función para hoy

1.º La comedia en un acto «Un día de pesadumbres».

2.º Estreno de la comedia en dos actos «El Maniquí».

3.º La comedia en dos actos «El Chaleco azul».

El jueves, día de moda, tendrá lugar el estreno de una preciosa revista, de la cual tenemos muy buenos antecedentes.

¡Buena!

Se dice que el gobernador civil Sr. Cojo Varela ha pedido un mes de licencia.

Hay quien asegura que no vuelve á esta capital.

¿Y... qué?

Oposiciones

Por ahora solo siete sacerdotes han solicitado tomar parte en las

oposiciones á la canongía lectoral vacante en esta Catedral.

Advertimos que el plazo termina el 15 del próximo Mayo.

Subasta

El 24 del corriente tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de impresiones para la Administración local de consumos.

Merecida

Por un trabajo científico que presentó en la Exposición de Sevilla el ilustrado ingeniero Don Eduardo Noriega, ha sido agraciado con una medalla de oro.

Reciba nuestro paisano la enhorabuena.

Exámenes de Telégrafos

Los aspirantes de Telégrafos han dirigido individualmente una súplica al señor Barroso, encaminada á variar la forma de los exámenes.

Creemos que en materia de tanta importancia como una oposición, no debiera de existir diferencias.

Los concursantes á las plazas de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos se clasifican en las categorías; extraños al cuerpo y aspirantes del mismo.

Los primeros verifican el examen de todas las materias, asignatura por asignatura, concediéndoles espacio de tiempo suficiente para el estudio de los temas objeto del inmediato examen. Los aspirantes de Madrid gozan de igual beneficio, únicamente los opositores procedentes de provincias son á los que encontrándose en la precisión de sustraer al estudio largo número de horas dedicadas al servicio abrumador de sus modestos empleos, se les obliga en un sólo acto á examinarse de todas las materias.

Y la verdad es que ya que se da entrada por oposición á extraños al cuerpo, el señor director general de Comunicaciones debe facilitar el acceso de los aspirantes cuando por medio del estudio tratan de mejorar su situación y ascender en su carrera.

VARIEDADES

EL RUISEÑOR Y EL PAVO REAL

En la tapia de un corral, que un jardín tenía al lado, se encontraba encaramado un soberbio pavo real.

Al pie, en el follaje umbroso, un modesto ruiseñor entonaba himnos de amor con acento melodioso.

—Calla:—le dijo arrogante

el pavón á la avecilla— pobre de parda ropilla, musiquillo vergonzante.

Cansas á los caminantes que contemplan admirados los colores variados de mis plumas deslumbrantes.

Cesó el canto celestial del pájaro enamorado y el auditorio enojado increpó así al pavo real:

—Hinchado y vano esperpento

que te engries con tu traje, ¿de qué sirve ese plumaje si te falta entendimiento?

Eugenio Gómez y Rojas

ÚLTIMA HORA

Los telegramas que se reciben de Nueva York dicen que los Estados Unidos cuentan con mayor número de barcos que España, pero que en cambio los marinos españoles son superiores á los yankees.

Los cablegramas de los Estados Unidos, participan oficialmente á Mr. Woodford que el Presidente Mr. Mac-Kinley después de las votaciones habidas en las Cámaras y arrastrado por la opinión en el sentido de la guerra con España, preparase á emplear inmediatamente los medios de guerra interviniendo en Cuba para asegurar á nuestra colonia la independencia.

En vista de estas noticias, se cree que muy pronto comenzarán las hostilidades.

En la ciudad de Barcelona se han repetido las manifestaciones contra los Estados Unidos.

Se asegura que el gobierno de Inglaterra ha explorado la voluntad de España y los Estados Unidos acerca de la visita de buques neutrales si estalla la guerra. Según versión oficiosa ambas naciones contestaron que llegado ese caso renunciarán el derecho de visita.

En cuanto firme el decreto Mac-Kinley, sancionando la resolución del Congreso federal regresará á la Península el Sr. Polo Bernabé.

El cabecilla Calixto García ha manifestado que los rebeldes auxiliarían con sus fuerzas al ejército Norteamericano que desembarque en Cuba.

PLANOS DE CUBA

Dícese que el secretario de Mari-

na, tiene en su poder los planos de las defensas de la Habana.

Ha manifestado este funcionario, que en los puertos de Cuba escasean los cañones de tiro rápido.

Entre los jefes y oficiales de la escuadra del Atlántico se han repartido planos de aquella Isla.

EL BOMBARDEO DE LA HABANA

Los jefes de dicho departamento estudian actualmente los medios de formalizar un ataque contra la Habana.

La opinión general entre dichos jefes es que debe efectuarse el bombardeo de la fuertes durante la noche, entrando la escuadra en columna de combate sin luces.

Algunos reprueban que se haga el bombardeo.

APRESTOS DE GUERRA

Se están fortificando las islas de Eeykil y de San Simón.

Las fabricas de cañones trabajan con toda actividad para entregar al Gobierno los encargos recibidos.

Tampoco se descansa en los talleres donde están confeccionándose los uniformes y equipos para el ejército. Los contratistas deben darlos dentro de un plazo perentorio que se les ha señalado.

Se han encargado tiendas de campaña para cien mil hombres.

Hoy se habrá realizado la movilización general de tropas.

Una vez aprobado el aumento del Ejército activo, se autorizará el alistamiento de 60.000 voluntarios.

El gobierno gestiona en el Canadá el reclutamiento de artilleros que son prácticos en el manejo de los cañones de costa.

Se dice que en breve será llamada al servicio de las armas toda la guardia nacional.

Se están racionando las tropas han de enviarse á Cuba.

Ha vuelto á suscitarse la cuestión de la actitud de las potencias en el conflicto hispano-americano.

Las potencias se impondrán nuevamente á los Estados Unidos para que desistan de su actitud injustificada.

En la próxima semana habrá una combinación de Gobernadores civiles, entrando en ella el de León.

El Corresponsal.



# LA PROVINCIA

## PERIODICO POLITICO

Se publica los martes, jueves y sábados

Se admiten anuncios para todas las planas de este periódico a los precios siguientes:

primera plana	25	céntimos	de peseta	línea.
segunda	20	idem	idem	
tercera	15	idem	idem	
cuarta	10	idem	idem	

Anuncios á plazo largo comunicados reclamos á precios convencionales.

# ESTABLECIMIENTO

# TIPOGRAFICO

DE LOS

# HEREDEROS DE A. GONZALEZ

## PUERTA OBISPO II, LEON

Especialidad en obras, recibos, obligaciones, prospectos y todo lo concerniente a la tipografía.-Precios económicos